



INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA
INDECA

Ley de Acceso a la Información Pública
Decreto 57 -2008

Actualiza: Dirección Administrativa

Reporte: Ejecución Física y Financiera de Enero – Septiembre 2024

Fecha de actualización: 14 de octubre de 2024

Elaborado por: Carlos Calderón – Encargado de Acceso a la Información Pública

Fuente: Reportes de la Unidad de Inventario de Alimentos de la Dirección de Logística y de la Unidad de Presupuesto de la Dirección Financiera.

Base legal:

Artículo 10 – Información Pública de Oficio

Numeral 29 – Otra información de utilidad o relevancia



Existencias diarias, promedio mensual del manejo de alimentos en bodegas del INDECA

Año 2024

Mes	Institución			Total Tm
	Convenio MAGA/PMA	MAGA	MIDES	
Enero	0.88	3,126.69	2,079.13	5,206.70
Febrero	6.99	2,519.16	2,011.96	4,538.11
Marzo	1,261.01	2,976.96	2,005.25	6,243.22
Abril	826.19	4,548.56	2,002.36	7,377.11
Mayo	2,084.69	4,840.38	2,000.96	8,926.03
Junio	1,725.97	7,130.38	2,000.48	10,856.83
Julio	1,102.95	6,325.58	1,998.83	9,427.36
Agosto	961.09	5,728.17	1,315.50	8,004.76
Septiembre	976.36	5,320.22	996.86	7,293.44
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				
PROMEDIO DIARIO ANUAL	994.01	4,724.01	1,823.48	7,541.51
EJECUTADO	8,946.13	42,516.10	16,411.33	67,873.56
	Planificado			120,000
	Porcentaje de avance físico			56.56%





Convenio Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación con el Programa Mundial de Alimentos

Existencia de producto alimentario al 30 de septiembre de 2024

PRODUCTO	Tm
Aceite	40.01
Arroz	31.01
Azúcar	2.73
Frijol	68.56
Harina de maíz nixtamalizada	0.97
Hojuelas de avena	17.26
Maíz	164.02
Mezcla de harina de maíz y soya	56.93
Sal	7.44
Total	388.94

Tm= tonelada métrica



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Dirección de Asistencia Alimentaria
Existencia de producto alimentario al 30 de septiembre de 2024

PRODUCTO	Tm
Aceite	97.39
Arroz	798.70
Azúcar	199.92
Frijol	1,185.02
Harina de maíz nixtamalizada	150.09
Hojuelas de Avena	244.06
Maíz	2,951.94
Mezcla de harina de maíz y soya	138.91
Sal	70.68
Total	5,836.60





Ministerio de Desarrollo Social
Existencia de producto alimentario al 30 de septiembre de 2024



PRODUCTO	Tm
Arroz	995.32
Total	995.32



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Convenio PMA - MAGA/VISAN
Ingreso de alimentos
enero - septiembre 2024

PRODUCTO	Tm
Aceite	440.60
Arroz	1,919.46
Azúcar	657.83
Frijol	3,651.70
Harina de maíz nixtamalizada	1,588.66
Hojuelas de avena	754.51
Maíz	5,223.99
Mezcla de harina de maíz y soya	773.74
Sal	199.41
Total	15,209.90





Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
Dirección de Asistencia Alimentaria
Despacho de alimentos
enero – septiembre 2024

PRODUCTO	Tm
Aceite	342.98
Arroz	2,500.21
Azúcar	510.26
Frijol	3,130.89
Harina de maíz Nixtamalizada	1,617.12
Hojuelas de Avena	548.05
Maíz	4,019.43
Mezcla de harina de maíz y soya	580.17
Sal	146.02
Total	13,995.13



Ministerio de Desarrollo Social
Despacho de alimentos
enero - septiembre 2024



PRODUCTO	Tm
Arroz	185.27



Presupuesto del INDECA 2024 Ingresos por fuente de financiamiento enero – septiembre 2024

(Valores expresados en Quetzales)

Fuente de financiamiento	Asignado	Vigente	Percibido	% Percibido s/vigente
21 Ingresos Tributarios IVA PAZ	17,000,000.00	17,000,000.00	10,851,887.00	63.83%
31 Ingresos propios	100,000.00	100,000.00	260,954.18	260.695
32 Disminución de Caja y Bancos	2,400,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	100%
TOTAL	19,500,000.00	19,500,000.00	13,512,841.18	

Porcentaje percibido sobre lo vigente: 69.30%





Presupuesto del INDECA 2024
 Instituto Nacional de Comercialización Agrícola
 Egresos por grupo de gasto
 enero – septiembre 2024

Grupo de Gasto	Vigente Quetzales	Gasto Quetzales
Servicios Personales "000"	9,520,000.00	6,267,390.93
Servicios NO Personales "100"	6,308,000.00	2,151,920.23
Materiales y Suministros "200"	1,667,250.00	909,099.13
Propiedad, Planta y Equipo "300"	500,000.00	349,258.94
Transferencias Corrientes "400"	954,750.00	802,132.98
Asignaciones Globales "900"	550,000.00	303,095.38
TOTAL	19,500,000.00	10,582,897.19

Porcentaje de gasto sobre lo Vigente: 54.27%
 Porcentaje de gasto sobre lo Percibido: 78.32%